

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

En la ciudad de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 18:00 horas, del día 30 de Enero de 2019 en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ubicada en el edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta, en la Ciudad de Durango; con fundamento en el Capítulo V, Clausula Decima Quinta de las bases se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LP/E/SEED/001/2019 relativa a la Contratación de Seguro de Vida para el Personal del Sistema Estatal de Telesecundarias.**

Acto seguido se procedió a la aclaración de las preguntas que por escrito presentaron en tiempo y forma los proveedores que adquirieron las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LP/E/SEED/001/2019 relativa a la Contratación de Seguro de Vida para el Personal del Sistema Estatal de Telesecundarias.**

ACLARACION DE LA CONVOCANTE

1.- Se anexa listado actualizado de nómina federal de la categoría 1 y Estatal categoría 2 para el cálculo del personal federal se deberá de considerar la suma de los salarios totales de percepciones estatal y federal

2.- La convocante aclara ya que hay casos en los que las personas que se encuentran en la nómina del sistema estatal de telesecundarias, están con percepción en \$0.00 (son cero pesos 00/100 m.n) o con salario negativo estas mismas se encuentran dentro del anexo, habrá que considerarlas con el salario que está en el anexo. Estos son el caso de los federales

THONA SEGUROS

1. Página a 2 de 26 y ANEXO TECNICO, DESCRICIÓN DEL SERVICIO. Es correcta nuestra apreciación que para las dos categorías se otorgara la Invalidez total y permanente con suma asegurada de 200,000 **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTO

2. Página a 2 de 26 y ANEXO TECNICO, DESCRICIÓN DEL SERVICIO. Es correcta nuestra apreciación que para las dos categorías se otorgara anticipo del 50% de la suma asegurada por fallecimiento para enfermedades terminales y Anticipo de \$30,000 de la suma asegurada por fallecimientos para gastos funerarios. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTO

3. Página a 2 de 26 y ANEXO TECNICO, CARATERISTICAS DE LAS COBERTURAS, TERCERA VIÑETAS. Es correcta nuestra apreciación que para la cobertura básica no existe



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

motivo de rechazo a excepción de la falta de documentación para el dictamen correspondiente.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTO.

4. Página a 2 de 26 y ANEXO TECNICO, CARATERISTICAS DE LAS COBERTURAS, CUARTA VIÑETAS. Es correcta nuestra apreciación que la cobertura de Invalidez se refiere a la invalidez o incapacidad total y permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTO

5. Página a 2 de 26 y ANEXO TECNICO, CARATERISTICAS DE LAS COBERTURAS,. Se solicita a la convocante indicarnos si se cubrirán a las personas por que tengan licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- NO, SOLO EL PERSONAL EN ACTIVO

6. Página a 2 de 26 ANEXO TECNICO, CARATERISTICAS DE LAS COBERTURAS, CUARTA VIÑETAS. Favor de especificar si se van a cubrir la preexistencia en la invalidez es decir si tenemos personas que traen una invalidez temporal o están tramitando su invalidez total y permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- LA CONVOCANTE NO CUENTA CON ESTA INFORMACION

7. Página a 2 de 26 ANEXO TECNICO, CARATERISTICAS DE LAS COBERTURAS, CUARTA VIÑETAS. En caso afirmativo a la pregunta anterior favor de indicar si dentro de la colectividad asegurable se tienen asegurados con una alguna Incapacidad total y permanente y/o parcial, si es así solicitamos nos indique el número de personas, el tipo de incapacidad y si serán aceptados bajo que parámetro. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- NO APLICA POR LA RESPUESTA ANTERIOR

8. Página a 2 de 26 ANEXO TECNICO, CARATERISTICAS DE LAS COBERTURAS, CUARTA VIÑETAS. Estimamos de la convocante ratifique que para la Invalidez y en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la institución competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en Salud del Trabajo con el historial médico completo de dicha invalidez. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA.- SOLAMENTE SE ACEPTARA LA VALIDACION DEL DICTAMEN DEL ISSSTE

9. Página a 2 de 26 ANEXO TECNICO, CARATERISTICAS DE LAS COBERTURAS, CUARTA VIÑETAS. Estimamos de la convocante especifique la Institución de Seguridad Social que dictaminará el estado de Invalidez o Incapacidad Total y Permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ISSSTE



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

10. Página a 2 de 26 ANEXO TECNICO, CARATERISTICAS DE LAS COBERTURAS, CUARTA VIÑETAS. Estimamos de la convocante que para el estado de Invalidez o Incapacidad Total y Permanente Podemos pedir el resolutivo de pensión al dictaminarse la invalidez **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA.- SOLO SE PODRA PEDIR EL AVISO DE BAJA

11. Página a 2 de 26 y ANEXO TECNICO, CARATERISTICAS DE LAS COBERTURAS, CUARTA VIÑETAS. Solicitamos a la convocante confirmar que, para el caso de la cobertura de Invalidez Total y permanente, se considerará como fecha de la incapacidad o invalidez la presentada en el dictamen, por lo que se deberá presentar el aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTO

12. Páginas a 2 y 3 de 26 y ANEXO TECNICO Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptar Consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTO SU APRECIACION

13. Páginas a 2 y 3 de 26 y ANEXO TECNICO Solicitamos confirmar que el área personal y/o responsable del resguardo los consentimientos se aseguren que los asegurados puedan llenar sus consentimientos y designar a sus beneficiarios ya que de no hacerlo se tendría que proceder a un juicio sucesorio testamentario o intestamentario conforme al marco de ley. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTO SU APRECIACION

14. Páginas a 2 y 3 de 26 y ANEXO TECNICO Se solicita a la convocante confirmar que ya que será la forma de administración de la designación de beneficiarios es por Auto-Administración, el área responsable de la custodia de estos nos certificara y será quien certificara que es el último que se tenía en su poder sacando a paz y a salvo a la aseguradora y de no tener designación se tendría que proceder a un juicio sucesorio testamentario o intestamentario conforme al marco de ley. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTO SU APRECIACION

15. Páginas de la 1 a la 6 de 26 y ANEXO TECNICO Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- PREVALECERA LA CLAUSULA DE PRELACION.

16. Páginas de la 5 de 26 VIÑETA 2 Y 8 y ANEXO TECNICO PAGINA 24 VINETAS 2 Y 8 en ambas viñetas solicitan los listados de asegurados es correcta nuestra apreciación que se

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

deberán incluir los listados entregados con las bases firmados por el representante legal.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACION

17. En alcance a la pregunta anterior los listados con nombre, suma asegurada y costo por asegurado se incluirán en la propuesta económica, como se solicita en la Pagina 12 inciso 5.de los aspectos Económicos se debe incluir **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACION

18. Páginas de la 5 de 26 VIÑETA 1 y Pagina 11 inciso 8. Se solicita a la convocante que para cumplir con estos puntos será con lo especificado en la página 11 inciso 8. Del capítulo VI, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- FORMATO LIBRE CONTENIENDO LO SOLICITADO EN BASES ANEXOS Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

19. Páginas 11 y Página 12 Ya que estas paginas son las mismas se podrá desechar una de ellas.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU SOLICITUD

20. Anexo Técnico Se solicita a la convocante proporcionarnos la siniestralidad de la póliza de los últimos tres años, indicando:

- a).- Nombre del afectado.
- b).- Motivo del fallecimiento.
- c).- Fecha del siniestro.
- d).- Fecha de reclamo a la compañía.
- e).- Fecha de pago.
- f).- Monto Pagado.

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- SE ANEXA A LA PRESENTE LOS AÑOS 2017 Y 2018

21. Páginas de la 6 de 26 y ANEXO TECNICO derivado aquel la situación real de las compañías aseguradoras se ve reflejada en periodo de Periodo: Enero - Septiembre 2018 que ya se encuentra publicado en la página de internet del buro de entidades Financieras, es correcta nuestra apreciación que esta es el índice e atención al usuario que debemos presentar y este debe ser igual o por arriba de la media publicada. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA.- ENERO DICIEMBRE 2017 Y ENERO SEPTIEMBRE 2018

22. En caso de no aceptar la modificación al periodo favor de sustentar las razones de pedir el periodo correspondiente al año 2017. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA.- ENERO DICIEMBRE 2017 Y ENERO SEPTIEMBRE 2018

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

23. Página 2 de 26 numeral 2 Servicio a Licitat. El 14 de mayo de 2004, así como en su reciente reforma del pasado 19 de julio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley de General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, actualmente artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Disposiciones relativas a Prevenir el Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Por lo que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la Convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de adquisición pública, a la conclusión del Acto de Fallo a efecto de evitar retrasos en el inicio del servicio adjudicado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- LA INFORMACION SERA ENTREGADA A LA EMPRESA GANADORA

24. Páginas a 7 y 16 de 26 numeral 13. GARANTÍAS.

De acuerdo a la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en su art. 15 y 294 fracciones VIII, que a la letra dicen

ARTÍCULO 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales

ARTÍCULO 294.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:

- I. Dar en garantía los bienes de su activo, a excepción del efectivo o valores que requieran para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que correspondan

Así mismos en los artículos 14 y 62 fracciones VIII, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros los cuales establecen:

"Artículo 14.- "Mientras las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales".

"Artículo 62.- A las instituciones de seguros les estará prohibido:

VIII. Otorgar avales, fianzas o

Se solicita a la convocante dejar sin efecto la Garantía de Sosténimiento y Cumplimiento, con fundamento a los artículos anteriores

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES.



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

25. Página 15 de 26 Sanciones y Penas convencionales. Agradeceremos a la contratante confirmar nuestra apreciación en el sentido de que las el contrato están se llevaran de mutuo acuerdo entre las partes y acorde a las disposiciones legales aplicables. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- AFIRMATIVO

26. Página 17 de 26 Sanciones y Penas convencionales. Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO

27. Página 17 de 26 Sanciones y Penas convencionales En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

28. Se solicita a la convocante de la manera más atenta de enviarnos la junta de aclaraciones y los listados por correo en archivo digital al correo de lcantu@thonaseguros.mx. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- AFIRMATIVO

29. ARCHIVO NOMINA Q1824. Es correcta nuestra apreciación que la columna C denominada Tot_per son las percepciones quincenales que se deberán tomar en cuenta para nuestra propuesta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACION.

30. Para la categoría 2 tenemos a dos personas con sueldo negativos como debemos proceder para la cotización :

Rfc	Nombre	Tot_per	Tot_ded	Neto	Federal
RIQV640728RNA	RIVERA QUIÑONES VICTOR	- 5,230.09	- 5,230.09	-	
SACS720505FD3	SANTOS CAMPOS SARA MONICA	- 3,765.44	- 3,765.44	-	

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- YA FUE CONTESTADO CON LA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE

31. Para la categoría 1 tenemos a 27 personas con sueldo negativos, sueldos menores a \$5.00 o sin sueldo como debemos proceder para la cotización :



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

Rfc	Nombre	Tot_per	Tot_ded	Neto	Federal
AAGA9202025Q3	AVALOS GONZALEZ ABEL	3.70	3.70	-	✓
DOAH900222PP0	DOZAL ANDRADE HUGO MANUEL	-	-	-	✓
EIRF911001FS8	ELIAS ROJAS FABIOLA	-	-	-	✓
CASK890915E82	CALDERA SANCHEZ KRystal ABRIL	-	0.04	-	✓
GAAJ930814SM2	GARCIA ARREOLA JULIO CESAR	-	-	-	✓
HERE890810MRA	HERNANDEZ ROSALES EMMA	-	0.03	-	✓
GOAE920617K65	GONZALEZ AVALOS ERICK CHRISTIAN	-	12.92	-	✓
HERJ860623254	HERNANDEZ RENTERIA JAZMIN MARICELA	-	0.03	-	✓
GUCF920612HZ2	GUARDADO CASTILLO FRANCISCO ANTONIO	-	-	-	✓
HENS931222P89	HERRERA NEVAREZ SAUL	-	-	-	✓
HEOC910112R38	HERNANDEZ ORONA CLARA LORENA	-	-	-	✓
LOMG900421SR6	LOZANO MORENO GABRIELA	-	0.04	-	✓
MOVN920705MN2	MORENO VAZQUEZ NERI SOROBABEL	-	0.04	-	✓
NOAJ910411UI5	NONOAL AGUILAR JESUS MANUEL	-	-	-	✓
QUMY880501558	QUIÑONEZ MARTINEZ YENI	-	-	-	✓
ROSA850308GC3	ROBLES SANCHEZ JOSE ANGEL	-	-	-	✓
REAF870929CJ6	REYNA ALVARADO FATIMA DUWELSA	-	0.04	-	✓
ROCG891111F34	RODRIGUEZ CALZADA GERMAN	-	12.92	-	✓
ROCJ940312933	RODELO CORDOVA JOCABED	-	0.04	-	✓
REPS8502085T3	REGALADO PALMA SARA ABIGAIL	-	0.04	-	✓
SAVN900310LJ8	SANTILLANA VAZQUEZ NORMA LIZETH	3.70	3.70	-	✓
SIBJ930616TIA	SIFUENTES BORJAS JUAN MANUEL	-	-	-	✓
SOER930722TV0	SOTO ESPINOZA RIGOBERTO	-	-	-	✓
OIDA921020AC5	ORTIZ DIAZ ANEL YESENIA	-	0.04	-	✓
OITL9307286D6	ONTIVEROS TOVALIN JOSE LUIS	-	-	-	✓
VAPR900908UG3	VALDEZ PEREZ MARIA REBECA	-	12.92	-	✓
VAOR870906NV0	VALLES ORTEGA RAUL	4.52	4.52	-	✓

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- YA FUE CONTESTADO CON LA ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

SURA SEGUROS

1.- Se solicita amablemente a la convocante se pronuncie al respecto a quien deben de ser dirigido los escritos y la presentación de las propuestas.

Favor de Pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO

2.- Se solicita amablemente a la convocante proporcione la siniestralidad de las últimas tres vigencias en el ramo de seguros de vida en formato Excel indicando los siguientes puntos;

- 1.- Fecha del siniestro
- 2.- Número del siniestro
- 3.- Nombre del asegurado.
- 4.- Fecha de nacimiento del asegurado.
- 5.- Cobertura afectada.
- 6.- Suma Asegurada.
- 7.- Institución que pagó el siniestro.
- 8.- Fecha de pago de siniestro



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

RESPUESTA.- SE ANEXA A LA PRESENTE LOS AÑOS 2017 Y 2018

3.- Se solicita amablemente a la convocante se pronuncie al respecto que institución será la encargada de determinar la invalidez.

Favor de pronunciarse;

RESPUESTA.- SOLAMENTE SE ACEPTARA LA VALIDACION DEL DICTAMEN DEL ISSSTE

4.-Se solicita amablemente a la convocante confirme que el listado que se solicita en la propuesta técnica solo se deberá anexar a la Propuesta económica con nombre y detalles de las sumas aseguradas y costos.

Favor de pronunciarse;

RESPUESTA.- EL LISTADO SOLO SE DEBE ANEXAR EN LOS ASPECTOS ECONOMICOS.

5.- De la página 2, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:

Se solicita amablemente a la convocante confirme cual es el sueldo mensual para la CATEGORIA 1 TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS (FEDERALES 343).

RESPUESTA.- LOS LICITANTES DEBERAN DE HACER SUS CALCULOS DE ACUERDO A LA INFORMACION PROPORCIONADA.

6.- De la página 2, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:

Se solicita amablemente a la convocante confirme cual es el sueldo mensual para la CATEGORIA 2 TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUBDARIAS (ESTATALES 1415).

RESPUESTA.- RESPUESTA.- LOS LICITANTES DEBERAN DE HACER SUS CALCULOS DE ACUERDO A LA INFORMACION PROPORCIONADA

7.- Se solicita amablemente a la convocante confirme la cantidad exacta de los empleados federales y estatales ya que hay cambios en cuanto a lo pronunciado en las bases y en el anexo técnico.

1.- 343 Empleados en bases y 341 en listado de Excel.

2.- 1415 Empleados en bases y 1417 en listado Excel.

Favor de pronunciarse;

RESPUESTA.- LA CANTIDAD CORRECTA ES DE 343 Y 1417 DE ACUERDO A EL COMPLEMENTO A LOS LISTADOS PROPORCIONADOS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.- **De la página 5;** se solicita amablemente a la convocante confirme ,que al pagarse la cobertura de invalidez, queda sin efecto la cobertura básica por muerte natural ya que el asegurado deja de estar en la nómina de activos.

Favor de pronunciarse;

RESPUESTA.- AFIRMATIVO



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

09.- **De la página 6;** se solicita amablemente a la convocante confirme que las dos partidas a licitar serán adjudicadas a un solo participante.

Favor de pronunciarse;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACION.

10.- **De la página 7, Decima** clausula; Con la finalidad de garantizar la seriedad de su propuesta en la presente Licitación Pública, cada participante deberá entregar dentro del sobre: indistintamente fianza o giro bancario, cheque certificado o cheque de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Durango, por el equivalente al 5% (CINCO POR CIENTO) del monto total de su propuesta. Se solicita amablemente a la convocante confirme que esta fianza deberá de ir en la carpeta económica.

RESPUESTA.- DEBE DE IR DENTRO DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS.

11.- **De la página 10, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS NUMERAL III;** La propuesta Técnico -Económica deberá presentarse en un solo sobre cerrado de manera que sea inviolable, y que sea rápida su revisión., Se solicita amablemente a la convocante confirme que las propuestas técnica y económica deberán ir dentro de un mismo sobre cerrado en carpetas separadas de la siguiente manera; carpeta 1 será técnica y carpeta 2 será económica.

RESPUESTA.- AFIRMATIVO

12.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que columna tenemos que tomar en cuenta para cotizar la suma asegurada por empleado (Tot_per, Tot_ded y/o Neto) y confirmar que el monto que se indica es quincenal.

RESPUESTA.- TOTAL PERCEPCION

13.- Se solicita amablemente a la convocante nos confirme el sueldo a considerar en la cotización de las siguientes personas.

Rfc	ombre	Tot_per	Tot_ded	Neto	Federales
DOAH900222PP0	DOZAL ANDRADE HUGO MANUEL	-	-	-	✓
EIRF911001FS8	ELIAS ROJAS FABIOLA	-	-	-	✓
GAAJ930814SM2	GARCIA ARREOLA JULIO CESAR	-	-	-	✓
GUCF920612HZ2	GUARDADO CASTILLO FRANCISCO ANTON	-	-	-	✓
HENS931222P89	HERRERA NEVAREZ SAUL	-	-	-	✓
MOVN920705MN2	MORENO VAZQUEZ NERI SOROBABEL	-	-	-	✓
NOAJ910411UI5	NONOAL AGUILAR JESUS MANUEL	-	-	-	✓
OITL9307286D6	ONTIVEROS TOVALIN JOSE LUIS	-	-	-	✓
QUMY880501558	QUIÑONEZ MARTINEZ YENI	-	-	-	✓
ROSA850308GC3	ROBLES SANCHEZ JOSE ANGEL	-	-	-	✓
SIBJ930616TIA	SIFUENTES BORJAS JUAN MANUEL	-	-	-	✓
SOER930722TV0	SOTO ESPINOZA RIGOBERTO	-	-	-	✓



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

RFC	Tot_per	Tot_ded	Neto	Federales	
GOAE920617K65	GONZALEZ AVALOS ERICK CHRISTIAN	- 12.92	- 12.92	-	✓
ROCG891111F34	RODRIGUEZ CALZADA GERMAN	- 12.92	- 12.92	-	✓
VAPR900908UG3	VALDEZ PEREZ MARIA REBECA	- 12.92	- 12.92	-	✓
CASK890915E82	CALDERA SANCHEZ KRISTAL ABRIL	- 0.04	- 0.04	-	✓
HEOC910112R38	HERNANDEZ ORONA CLARA LORENA	- 0.04	- 0.04	-	✓
LOMG900421SR6	LOZANO MORENO GABRIELA	- 0.04	- 0.04	-	✓
REAF870929CJ6	REYNA ALVARADO FATIMA DUWELSA	- 0.04	- 0.04	-	✓
ROCF940312933	RODELO CORDOVA JOCABED	- 0.04	- 0.04	-	✓
REPS8502085T3	REGALADO PALMA SARA ABIGAIL	- 0.04	- 0.04	-	✓
OIDA921020AC5	ORTIZ DIAZ ANEL YESENIA	- 0.04	- 0.04	-	✓
HERE890810MRA	HERNANDEZ ROSALES EMMMA	- 0.03	- 0.03	-	✓
HERJ860623254	HERNANDEZ RENTERIA JAZMIN MARICELA	- 0.03	- 0.03	-	✓
DOAH900222PPO	DOZAL ANDRADE HUGO MANUEL	-	-	-	✓
EIRF911001FS8	ELIAS ROJAS FABIOLA	-	-	-	✓
GAAJ930814SM2	GARCIA ARREOLA JULIO CESAR	-	-	-	✓
GUCF920612HZ2	GUARDADO CASTILLO FRANCISCO ANTONIO	-	-	-	✓
HENS931222P89	HERRERA NEVAREZ SAUL	-	-	-	✓
MOVN920705MN2	MORENO VAZQUEZ NERI SOROBABEL	-	-	-	✓
NOAJ910411UI5	NONOAL AGUILAR JESUS MANUEL	-	-	-	✓
QUMY880501558	QUIÑONEZ MARTINEZ YENI	-	-	-	✓
ROSA850308GC3	ROBLES SANCHEZ JOSE ANGEL	-	-	-	✓
SIBJ930616TIA	SIFUENTES BORJAS JUAN MANUEL	-	-	-	✓
SOER930722TV0	SOTO ESPINOZA RIGOBERTO	-	-	-	✓
OITL9307286D6	ONTIVEROS TOVALIN JOSE LUIS	-	-	-	✓
AAGA9202025Q3	AVALOS GONZALEZ ABEL	3.70	3.70	-	✓
SAVN9003101J8	SANTILLANA VAZQUEZ NORMA LIZETH	3.70	3.70	-	✓
VAOR870906NVO	VALLES ORTEGA RAUL	4.52	4.52	-	✓
VIHP910314I71	VIZARRAGA HERNANDEZ PEDRO GUSTAVO	68.07	68.07	-	✓
CEVM600101E26	CEBALLOS VALDEZ JOSE MANUEL	111.12	111.12	-	✓
MECL700222BSA	MELENDEZ CASTILLO LUIS MANUEL	111.12	111.12	-	✓
QUAF780321452	QUIÑONES ARREOLA FLOR ROSARIO	111.12	111.12	-	✓
PAGB750901TA8	PADILLA GALLEGOS BLAS GERARDO	111.12	111.12	-	✓
POSY7709283D5	POSADA SILLAS YANIRE	111.12	111.12	-	✓
GANC840103PCA	GARCIA NUÑEZ CESAR	112.58	112.58	-	✓
AUCL870826L13	ARGUIJO CISNEROS LAURA ELENA	122.18	122.18	-	✓
GARK881110CN6	GARCIA RODRIGUEZ KAREN CIANELY	122.18	122.18	-	✓
BAMJ890527JW4	BARRIENTOS MADRID JUAN CARLOS	125.46	125.46	-	✓
EURJ930415NL3	ESQUIVEL RAMIREZ JESUS ALEJANDRO	125.46	125.46	-	✓
FOML921006HW7	FLORES MARTINEZ LUIS FERNANDO	125.46	125.46	-	✓
GAMP920301TL8	GARCIA MARRUFO PEDRO EDUARDO	125.46	125.46	-	✓
GOVD8405078M1	GOMEZ VALENZUELA DENISE	125.46	125.46	-	✓
MEAM9001166V8	MELCHOR AMAYA MIRIAM	125.46	125.46	-	✓
MOHE911229RTA	MONTES HERNANDEZ ERICK ENRIQUE	125.46	125.46	-	✓
TEVA900525JG3	TENORIO VILLEGAS JOSE ALFREDO	125.46	125.46	-	✓
RUGO710903TQ9	RUIZ GONZALEZ OMAR	125.46	125.46	-	✓
VALC930901M30	VALLES LUNA CINTHIA KARINA	125.46	125.46	-	✓
GAME7805072K5	GALLEGOS MARIN ESTELA	127.55	127.55	-	✓
LOIO740429CD6	LOPEZ IBAÑEZ ODILON ALONSO	135.05	135.05	-	✓
SARO610905KW3	SALINAS RODRIGUEZ ABDULIO	135.05	135.05	-	✓
SIEJ701203FNO	SIDA ESPINOZA JUAN FRANCISCO	135.05	135.05	-	✓
EOGI680617FZ2	ESCOBEDO GUZMAN ISMAEL	135.06	135.06	-	✓
RESL640915N54	RESENDIZ SANDOVAL LUIS ENRIQUE	136.53	136.53	-	✓
AIRE720704KP2	ARRIETA JOSE REFUGIO	139.51	139.51	-	✓
BALE720331D62	BARRETERO LARA ERIK RACIEL	139.51	139.51	-	✓
GAHA760604UV0	GARCIA HERRERA ABEL	139.51	139.51	-	✓
GAVJ761224MR7	GALARZA VARGAS JOSE DE JESUS	139.51	139.51	-	✓
ROVJ610217I91	RODRIGUEZ VELAZQUEZ JESUS	139.51	139.51	-	✓
TOMM610130NH4	TORRES MATA MANUEL	154.83	154.83	-	✓
MIRC920227P58	MIJAREZ RAMIREZ CRISTIAN ALFONSO	163.84	163.84	-	✓
MAFM880507VC6	MARTINEZ FERNANDEZ MANUEL ALEJANDRO	163.84	163.84	-	✓
EICD780721UA1	ESPINOZA CHAVEZ DANIEL	163.85	163.85	-	✓
AAMJ920602CJ5	ALDAMA MARTINEZ JAVIER	250.98	250.98	-	✓
BUOR830620ID6	BUSTILLOS OLIVAS ROSARIO LEONEL	250.98	250.98	-	✓
FACF8812037B7	FAVELA CONTRERAS FRANCISCO JAVIER	250.98	250.98	-	✓
GUBA800801DL6	GUTIERREZ BURCIAGA ANGEL	250.98	250.98	-	✓
RIGY730821LB2	RIVERA GAYTAN MARIA YADIRA	276.02	276.02	-	✓
HEAR710308I97	HERNANDEZ AVILA MARIA DEL ROSARIO	276.57	276.57	-	✓
OERJ880116RY4	ORTEGA DEL RIO JERRY WISTON ARGENIS	363.60	363.60	-	✓
GUAJ740717SG3	GUTIERREZ ALBA ELISEO	432.86	263.98	168.88	✓
CECA940121N60	CENICEROS CUEVAS ALMA JANETH	557.96	557.96	-	✓
REMR931019E48	REYES MEDINA ROXANA CASANDRA	605.96	605.96	-	✓
CUA890303BW1	CRUZ ALMANZA ALEJANDRA FABIOLA	619.96	619.96	-	✓
RAMJ7407084N1	RAMOS MORALES JULIO	831.73	831.73	-	✓
CARC9509055WA	CASTRO REYES CHRISTIAN ALONSO	968.07	74.84	1,042.91	✓
CISM941225M48	CISNEROS SERRATO MARTHA XITLALI	968.07	74.84	1,042.91	✓
MERP790720IM2	MENDOZA RODRIGUEZ PAULA	968.07	74.84	1,042.91	✓
VASM780925BU5	VALLES SANCHEZ MA. EUGENIA	968.07	74.84	1,042.91	✓



**JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.**

RESPUESTA.- YA FUE CONTESTADO CON LA ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

14.- De la página 10, numeral; IV LA PROPUESTA DEBERÁ SER ELABORADA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES, EN LA ASPECTOS TÉCNICOS DEBERÁ INCLUIRSE;

1.- ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS DE LAS PÓLIZAS

Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos con las ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS DE LAS PÓLIZAS al transcribir el ANEXO TÉCNICO Favor de pronunciarse;

RESPUESTA.- FORMATO LIBRE CONTENIENDO LO SOLICITADO EN BASES ANEXOS Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

15.- De la página 12, NUMERAL V ASPECTOS ECONÓMICOS,

Punto 1; Describir en forma detallada el importe de las primas por partida y por el lote completo.

Se solicita amablemente a la convocante confirme de qué manera se tiene que presentar el importe de las primas por partida y por el lote completo ya que no hay anexo para propuesta económica y si cumplimos con la siguiente tabla.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio por partida
1	Contratación de póliza del seguro de vida para los trabajadores sindicalizados y de confianza del sistema estatal de telesecundarias, categoría 1	Póliza		
2	Contratación de póliza del seguro de vida para los trabajadores sindicalizados y de confianza del sistema estatal de	Póliza		



**JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.**

	telesecundarias, categoría 2			
				Subtotal
				I.V.A.
				El seguro de vida no genera I.V.A
				Total

RESPUESTA.- POR PARTIDA Y POR EL LOTE COMPLETO

16.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que en cuanto en referencia al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cabe señalar que como el seguro de vida no genera I.V.A., entendemos que cumplimos incluyendo una nota en la propuesta económica que diga "El seguro de Vida no genera I.V.A.

Favor de pronunciarse;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACION

17.- De la página 11, numeral 7. Cláusula de prelación, no debiendo incluir la cláusula de no Adhesión.

Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos con dicho numeral al presentar MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que otorgamos la Cláusula de prelación, no debiendo incluir la cláusula de no Adhesión.

Favor de pronunciarse;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACION

18.- De la página 12, V. EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS SE DEBERÁ INCLUIR;

Como parte de los aspectos económicos deberán estipularse el tiempo y la forma de entrega, la garantía de los servicios, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos con este numeral al presentar una Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad donde estipulemos el tiempo y la forma de entrega así como la garantía de los servicios

Favor de pronunciarse;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACION

19.- De la página 12, NUMERAL V. EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS SE DEBERÁ INCLUIR;

Punto 4.- El periodo de tiempo durante el cual se sostienen los precios propuestos deberá ser durante 30 días hábiles.

Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos con este numeral presentando una carta manifiesto bajo protesta de decir verdad.

Favor de pronunciarse;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACION



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

20.- Se solicita amablemente a la convocante confirmarnos que cumplimos el siguiente punto copia de contrato de los últimos tres años presentando las caratulas de polizas ya que estas fungen como contrato.

R.- AFIRMATIVA PRESENTANDO COMO MINIMO 5.

21.- **De la página 6 clausula Tercera;** Los servicios en licitación deberán estar garantizados por los participantes en los siguientes términos.

Por un término de 11 meses; garantizar por escrito los servicios de las pólizas que se ofrezcan para la convocante, y ampliar dicha vigencia en caso de siniestros ocurridos en el periodo de contratación hasta el total pago de los mismos.

Se solicita amablemente a la convocante confirme que es correcta nuestra apreciación;

RESPUESTA.- ES CORRECTO SU APRECIACION

22.- Del anexo Técnico página 25; Los licitantes, dentro de su propuesta técnica, deberán señalar que su representada ha tenido una calificación aprobatoria en el periodo enero a diciembre de 2017 en el Índice de atención a usuarios, acompañando al efecto el documento publicado en la página de internet del Buró de Entidades Financieras, que pone a disposición del público en general la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, que compruebe fehacientemente lo anterior.

Se solicita amablemente a la convocante confirme que con solo anexar las impresiones del portal de la CONDUSEF cumpliremos con dicho requerimiento.

Favor de pronunciarse;

RESPUESTA.- ENERO DICIEMBRE 2017 Y ENERO SEPTIEMBRE 2018

23.- Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la vigencia de la póliza es de las 00:01 horas de 01 de febrero del 2019 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2019

RESPUESTA.- ES CORRECTO.

METLIFE MEXICO

1. **Página 6 de 26, cláusula Tercera;** en relación al texto que a la letra dice: "ampliar dicha vigencia en caso de siniestros ocurridos en el periodo de contratación hasta el total pago de los mismos", solicitamos a la Convocante aclarar que por ampliar vigencia se refiere a que la aseguradora pagará los siniestros que ocurran dentro de esta vigencia licitada, conforme los periodos de prescripción que marca la legislación. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- AFIRMATIVO

2. **Página 7 de 26, cláusula Décima y página 16 de 26, cláusula Trigésima Cuarta, Anexo 2 página 20 de 26;** respecto de la Garantía de Sostenimiento de la Propuesta y la Garantía de



**JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.**

Cumplimiento de Contrato, en virtud de que el presente concurso versa sobre la contratación de un seguro, cuya operación se encuentra "Garantizada" por si misma en función de las características y/o requisitos de solvencia que debe cumplir una institución de seguros en nuestro país; con fundamento a lo dispuesto por los artículos 15 y 294 fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se solicita a la convocante eximir a los participantes de la presentación de las garantías a que se hace referencia en el presente procedimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES

3. **Página 10 de 26, apartado IV**, amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que en los requerimientos donde solicitan documentos "originales" podemos incluir copias certificadas ante notario público, en virtud de que éstos tienen el mismo valor jurídico. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO

4. **Página 10 de 26, apartado IV, numeral 1**; atentamente solicitamos a la Convocante confirmar que cumplimos este punto, presentando la transcripción del Anexo Técnico así como el Proyecto Póliza de las condiciones generales, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- FORMATO LIBRE CONTENIENDO LO SOLICITADO EN BASES ANEXOS Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES

5. En referencia a la pregunta anterior, se le solicita a la convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- PREVALECERA LA CLAUSULA DE PRELACION

6. **Página 11 de 26, apartado IV, numeral 5**; amablemente se solicitamos a la Convocante confirmar que la "cedula ante la S.H.C.P." para comprobar el domicilio fiscal, se refiere a la "Constancia de Situación Fiscal", la cual es la impresión del documento electrónico legible que contiene la cadena original o sello digital del SAT. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- AFIRMATIVO

7. **Página 11 de 26, apartado IV, numeral 8**; se solicita a la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento al poner a disposición de la Convocante y de los asegurados, las oficinas de servicio establecidas en la Ciudad de Durango y región Laguna, en donde se realicen entre otras, la atención de todas las obligaciones que deriven de la póliza, tales como atender las reclamaciones, tramites de indemnizaciones de los asegurados y en su caso,



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

beneficiarios, otorgamiento de formatos, asesorías sobre la operación de la póliza y otros productos que comercialice mi representada, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza, recepción y trámite de siniestros y realización de pago de sumas aseguradas, tal y como se solicita en el Anexo Técnico, página 24 de 26, primera viñeta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- AFIRMATIVO

8. **Página 12 de 26, apartado V, numeral 1;** solicitamos a la Convocante confirmar que la propuesta económica podrá presentar en formato libre, en caso contrario, solicitamos a la Convocante proporcionar el formato específico que desea. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- FORMATO LIBRE CONTENIENDO LO SOLICITADO EN BASES ANEXOS Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES

9. **Página 12 de 26, apartado V, numeral 3;** amablemente solicitamos a la Convocante definir o especificar al detalle, el "tiempo" y la "forma de entrega" que deberá plasmarse en el Anexo Económico. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- CARTA COBERTURA A LA FIRMA DEL CONTRATO Y LAS POLIZAS DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE

10. **Página 15 de 26, cláusula Trigésima Segunda;** se solicita a la Convocante proporcionar una copia del modelo de contrato que, para el caso de resultar adjudicados se deberá formalizar; a efecto de conocer sus límites, condiciones y alcance legal en la inteligencia de que las estipulaciones que en éste se establezcan, no se contrapongan con las inherentes al materia de seguros, así como ratificar que el objeto de dicho contrato es la entrega de las pólizas y demás documentación derivada de la presente licitación ya que los servicios inherentes al seguro se contendrán en la póliza de seguro que formalizan las partes. **Favor de Pronunciarse al Respetto.**

RESPUESTA.- EL CONTRATO SE PROPORCIONARA A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA

11. **Página 15 de 26, cláusula Trigésima Segunda;** agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- AFIRMATIVO

12. **Página 16 de 26, cláusula Trigésima Segunda, primer párrafo;** estaremos confirmar que el pago se realizará de manera mensual y que son 11 pagos (uno por mes). **Favor de pronunciarse al respecto.**



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

RESPUESTA.- AFIRMATIVO

13. **Página 21 de 26, Anexo Técnico, Cuadro de Descripción Amplia y Detallada;** solicitamos a la Convocante confirmar que únicamente se está asegurando a personal activo en ambas categorías. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTO

14. **Página 21 de 26, Anexo Técnico, Cuadro de Descripción Amplia y Detallada;** estimaremos de la Convocante proporcionar nuevamente el listado de asegurados en formato electrónico (de preferencia Microsoft Excel) considerando nombre completo, RFC o fecha de nacimiento y sueldo mensual, quienes son sindicalizados y de confianza con el objeto de elaborar la propuesta económica, toda vez que se observan asegurados con percepción neta de \$0.00, además de que el número de asegurados discrepa de acuerdo a la siguiente tabla:

Anexo Técnico	Listado proporcionado
343 (categoría 1, Federales)	341 (categoría 1, Federales)
1415 (categoría 2, Estatales)	1417 (categoría 2, Estatales)

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- EN ESTE ACTOSE PROPORCIONA

15. **Página 21 de 26, Anexo Técnico, Cuadro de Descripción Amplia y Detallada;** respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES

16. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTO

17. **Página 22 de 26, Anexo Técnico, Características de las Coberturas, primera viñeta;** amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que la vigencia requerida es por 11 meses, de las 00:01 horas de 01 de febrero del 2019 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2019. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTO

18. **Página 22 de 26, Anexo Técnico, última viñeta;** solicitamos a la Convocante confirmar que los ajustes que se realicen al final de la vigencia serán por las altas y/o bajas de asegurados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTO

19. **Página 25 de 26, Anexo Técnico, sexta viñeta;** debido a que la fecha de presentación y apertura de proposiciones es corto además de que se encuentra un día feriado oficial para realizar un trámite, respetuosamente solicitamos a la Convocante ratificar que se cumple con su requerimiento, presentando escrito bajo protesta de decir verdad y firmado por mi representante legal, en el cual manifieste que mi representada no cuenta con adeudos e inconsistencia ante la Secretaría de Educación del Estado de Durango y el Sistema Estatal de Telesecundarias. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- AFIRMATIVO

20. En alcance a la pregunta anterior y en caso de que la respuesta sea negativa o apearse a bases, y toda vez que mi representada no tiene injerencia en el plazo de atención a la gestión realizada, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que se tendrá por cumplido la carta de no adeudo e inconsistencias, exhibiendo el acuse de recibo al escrito de mérito, con la salvedad de que la respuesta oficial al mismo, será entregada una vez que la misma sea otorgada por la Secretaría de Educación del Estado de Durango y el Sistema Estatal de Telesecundarias. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- NO APLICA

21. **Página 25 de 26, Anexo Técnico, último párrafo;** respetuosamente solicitamos a la Convocante confirmar que la copia de los Contratos de los últimos tres años, se refiere y es el mismo requerimiento de la página 11 de 26, apartado IV, numeral 4. **Favor de pronunciarse al respecto.**



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

RESPUESTA.- SE DEBERA DE PRESENTAR COMO MINIMO CINCO CARATULAS DE POLIZAS.

22. En alcance a la pregunta anterior agradeceremos confirmar que se podrán presentar copia de contratos de seguros o pólizas de seguro. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- SE DEBERA DE PRESENTAR COMO MINIMO CINCO CARATULAS DE POLIZAS.

23. En alcance a las dos preguntas anteriores apreciaremos de la Convocante confirmar que las copias de los contratos de seguros o pólizas de seguros que solicitan para los 3 ejercicios, serán 3 por cada año para así a completar 9. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- SE DEBERA DE PRESENTAR COMO MINIMO CINCO CARATULAS DE POLIZAS.

AFIRME SEGUROS

1. PÁGINA 9; DÉCIMA SEXTA, DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LAS BASES Y LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD) A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS sami.carreon@afirme.com hugo.ortiz.cruz@afirme.com Y leobardo.sevilla@afirme.com , CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES ORTOGRÁFICOS DE TRANSCRIPCIÓN.

RESPUESTA.- INFORMACION DISPONIBLE EN COMPRAS ESTATALES

2. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA PARA EL BENEFICIO DE INVALIDEZ ES FIJA DE \$200,000

RESPUESTA.- ES CORRECTO

3. FAVOR DE ESPECIFICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFRECER EL 30% DE ADELANTO DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO, EN LUGAR DEL 50% REQUERIDO.

RESPUESTA.- SE DEBE DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN BASES ANEXOS Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

4. FAVOR DE ESPECIFICAR LA SUMA ASEGURADA MÁXIMA SIN NECESIDAD DE REQUISITOS MÉDICOS SOLICITADA PARA ESTA VIGENCIA.

RESPUESTA.- DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES

5. FAVOR DE ESPECIFICAR LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO ASEGURABLE.

RESPUESTA.- PERSONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO

6. FAVOR DE COMPARTIR EL LISTADO ACTUALIZADO DETALLANDO SUELDO Y PUESTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.

RESPUESTA.- INFORMACION YA PROPORCIONADA.



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

7. FAVOR DE ACLARAR SI LAS CONDICIONES Y COBERTURAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON LAS MISMAS QUE EN LAS VIGENCIAS ANTERIORES, DE LO CONTRARIO INDICAR LOS CAMBIOS.

RESPUESTA.- SON LAS MISMAS

8. FAVOR DE ESPECIFICAR EL NÚMERO DE SINIESTROS POR INVALIDEZ EN LA VIGENCIA ANTERIOR.

RESPUESTA.- SE ANEXA A LA PRESENTE

9. FAVOR DE ESPECIFICAR CUAL DEPENDENCIA DE SALUD DICTAMINA LA INVALIDEZ.

RESPUESTA.- EL ISSSTE

10. FAVOR DE PROPORCIONAR EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA SIN REQUISITOS MÉDICOS QUE SE TIENE ACTUALMENTE EN LA(S) PÓLIZA(S) VIGENTE(S).

RESPUESTA.- INFORMACION NO DISPONIBLE

11. SE SOLICITA AMABLEMENTE MOSTRAR LA SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS, DETALLANDO COBERTURA AFECTADA Y FECHA DE RECLAMACIÓN.

RESPUESTA.- SE ANEXA INFORMACION

INSIGNIA SEGUROS

1.- capítulo uno cláusula primera lote número uno les solicitamos al convocante, pronunciarse respecto al número y la cantidad de participantes de la partida uno, empleados federales, tenemos un total en el Excel de 341 participantes marcado, y aquí la cantidad que nos indican es de 343, favor de indicarnos quienes son las dos personas que requerimos incluir en esta primera partida y en la partida número dos la suma total que nos da el Excel desde 1417 participantes y en las bases nos indican 1415 participantes favor de pronunciarse al respecto de quienes son las dos personas a las que debemos quitar de este listado de empleados.

RESPUESTA.- 343 Y 1417 DE ACUERDO AL LISTADO QUE SE PROPORCIONA EN ESTE ACTO

2.- En el capítulo uno cláusula primera lote uno descripción general del servicio, favor de pronunciarse el convocante, respecto a la cobertura adicional de invalidez, si los \$200.000.00 pesos de suma asegurada son para los participantes tanto federales como estatales de la partida uno y de la partida dos. Y respecto al anticipo de suma asegurada por enfermedad terminal este anticipo es de 50% para los participantes tanto federales como estatales de la partida uno y de la partida dos, y para gastos funerarios también pronunciarse si la cobertura es para todos los participantes por fallecimiento y en ambos casos un anticipo de 30.000 pesos para gastos funerarios.

RESPUESTA.- AFIRMATIVO LA SUMA SEGURADA DE LOS \$200,000.00 Y EL ANTICIPO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES.



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

3.- Les solicitamos al contratante manifestarse respecto así requerimos presentar algún comprobante domicilio de las oficinas tanto de ciudad de Durango o en la región laguna o bien una carta que indique que nos comprometemos bajo protesta de decir verdad a a abrir oficinas de servicio, si nos es adjudicado el contrato en concurso del Sistema Estatal de Telesecundarias favor de manifestarse al respecto el contratante.

RESPUESTA.- AFIRMATIVO

4.- En la página seis de 26, de las bases, al inicio dice se deberá entregar carta de no adeudo de inconsistencias firmado por el sistema estatal de Telesecundarias así como de Secretaría de educación del estado de Durango favor de indicarnos si el formato es libre y a quien debemos en dónde y en qué horario solicitarle nos firme dicha carta para que forme parte integral de las carpetas favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA.-SE DEBERA DE PRESENTAR CARTA DE LOS LICITANTES EN DONDE MANIFIESTEN QUE NO TIENEN ADEUDO CON LA SECRETARIA NI CON TELESECUNDARIAS.

5.- En la página seis de 26 en la cláusula segunda menciona los licitantes deberán cotizar por partida sujetándose estrictamente al requerimiento solicitado la publicación se adjudicara por lote completo un solo proveedor? y en la cláusula tercera dice los servicios el en licitante del están garantizados por los participantes en los siguientes términos por un término de un año garantizar por escrito los servicios de las pólizas y en la página 16 de 26 hablan de una fianza del 15% del monto total de la oferta debemos de entregar la fianza el día que presentemos los ha carpeta técnica y económica favor de manifestarse el contratante al respecto

RESPUESTA.- SOLO LA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE SU OFERTA QUE ES DEL 5% DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES.

6.- En el capítulo tres requisitos para participar en la licitación mencionan en la cláusula novena que podemos entregar una carta poder simple para nosotros representas nuestra representación favor de confirmar que no se requiere presencia de un representante legal con su respectivo poder de la compañía de seguros para presentarse en el concurso favor de manifestar el manifestarse al respecto el contratante

RESPUESTA.- PARA LA PRESENTACION PODRA SER CON PODER NOTARIAL O SIMPLE, PERO LAS PROPUESTAS DEBEN DE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL

7.- En la página siete de 26 en la cláusula cláusula 10ª dice indistintamente fianza giro bancario cheque certificado cheque de caja a nombre de la Secretaría de finanzas y administración del gobierno equivalente a un 5% del monto total de la propuesta que tenemos duda respecto si la fianza es del 5% para presentarse en la licitación y 15% para presentar el contrato o ambas fianzas se tienen que presentar en la dentro de las carpetas para avalar el contrato que estamos concursando favor de manifestarse el contratante al respecto



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.

RESPUESTA.- PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU OFERTA SOLO LA DEL 5% DENTRO DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS.

8.- En la página 11 de 26 menciona la relación de 10 principales contratos de seguros que tengan sus gritos en la administración pública bueno empresas con las que tengan relación comercial favor de manifestar si requieren en qué datos requieren de cada uno de nuestros se contratantes y si requieren nene a indicando dice el nombre domicilio dependencia entidad empresa contratada teléfono y nombre de la persona responsable y que tiene que ver este este requerimiento con los clientes que piden con tres años de antigüedad favor de manifestarse al respecto

En la página 25 del 26 al final menciona los licitantes dentro de su propuesta técnica del señalan listado de principales clientes de los últimos tres años y copia de contrato de los últimos tres años esto equivale a los 10 clientes que están solicitando antes en la página en la página 16 o Mencione si quieren una relación de otros clientes favor de aclarar este punto y manifestarse al respecto.

RESPUESTA.- SE DEBERA DE PRESENTAR COMO MINIMO CINCO CARATULAS DE POLIZAS.

SINIESTROS SEGUROS			
ENERO-DICIEMBRE 2017			
CVCOB	MONTO DE SINIESTRO PAGADO	FECHA_OCURRIDO	NOMBRE DEL ASEGURADO
INVALI	\$ 200,000.00	24-ene-17	José Luis Solís Santillano
INVALI	\$ 200,000.00	16-mar-17	Blanca Odilia López Adame
INVALI	\$ 200,000.00	07-abr-17	Rubén Vargas Solís
INVALI	\$ 200,000.00	30-may-17	Alfredo Ortiz Saucedo
FALLEC	\$ 427,964.00	19-jul-17	Jaime Anastacio Chacón Garza
FALLEC	\$ 2,472,818.88	16-ene-17	Rubén Acevedo Ornelas
INVALI	\$ 200,000.00	30-mar-17	José Luis Rocha Astorga
INVALI	\$ 200,000.00	20-abr-17	Raúl Santos Alonso
INVALI	\$ 200,000.00	27-abr-17	Antonio Duarte Carranza
INVALI	\$ 200,000.00	24-abr-17	José Luis Rodríguez Hinojoza
INVALI	\$ 200,000.00	11-jul-17	Pablo Carrillo Montalvo
INVALI	\$ 200,000.00	21-sep-17	Ignacio Alvarado Gómez
FALLEC	\$1'876,896.42	10-nov-17	Cleotilde Avalos González
FALLEC	\$ 737,177.66	24/01/2017	Salvador Macías Pineda



**JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/001/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA
PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.**

**SINIESTRALIDAD 2018
(01-marzo-2018 al 31-diciembre-2018)
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA**

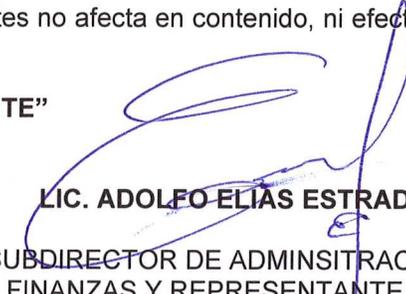
No. de siniestro	Nombre del Asegurado	Tipo de Siniestro	Monto del Siniestro Pagado	Fecha de Pago o Status
01	Hernández Chávez José Luis	INVALIDEZ	\$200.00	13/06/2018
02	Gándara Domínguez Fernando	FALLECIMIENTO	\$296,951.5	18/06/2018
03	Vázquez Leyva Martin	INVALIDEZ	\$200.00	02/10/2018
04	Ramirez Martinez Severino	INVALIDEZ	\$200.00	11/12/2018
05	Meléndez Castillo Pablo	INVALIDEZ	\$200.00	20/12/2018
			\$1'096,951.58	

No habiéndose realizado en tiempo y forma más preguntas por los participantes que adquirieron las bases de licitación, se da por entendido que el contenido de las mismas fue claro y explícito por lo que siendo las 19:00 hrs. del día 30 de Enero de 2019, se da por terminada la presente acta de aclaraciones; notificándose de inmediato a todos los proveedores. Firmando los que en ella interviene, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.



L.A. OMAR ALBERTO CORTEZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
ENCARGADO RESPONSABLE PARA PRESIDIR
ESTE ACTO.

“POR LA CONVOCANTE”



LIC. ADOLFO ELÍAS ESTRADA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS Y REPRESENTANTE DEL
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS

“POR LOS PROVEEDORES”



C. OTILIA FLORES CONTRERAS
REPRESENTANTE DE METLIFE MÉXICO, S.A.